



EXP-UNC:0009344/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional al ciclo de charlas "a 40 años del Golpe cívico, eclesiástico y militar: Mejor hablar de ciertas cosas" que se realizará los días 17 - 21 - 22 - 23 de marzo y 1 - 4 de abril en la Universidad Nacional de Córdoba. Y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por la Secretaría de Derechos Humanos del CEFFyH.

Que las actividades conmemorativas del día de "la Verdad, por la Memoria y la Justicia" tienen como objetivo problematizar e el marco de las disciplinas de la Facultad aportando a la construcción del conocimiento en materia de Derechos Humanos.

Que la actividad contará con la presencia de docentes de la Facultad y referentes de las organizaciones sociales y Derecho Humanos.

Que es necesario generar espacios de encuentro, debate, evaluación y discusión crítica en la disputa de sentidos en el marco de la construcción del rol de los distintos actores políticos de la sociedad para aportar como comunidad universitaria a las demandas de nuestro tiempo.

Que desde el año 2003 se implementaron políticas de Estado que permitieron a la sociedad poner en tensión las leyes de "Obediencia Debida" y de "Punto Final".

Que las medidas estatales adoptadas en materia de Derechos Humanos concretaron el reclamo histórico de los Organismos de Derechos Humanos, sobrevivientes de la represión estatal y familiares de víctimas del terrorismo de Estado.

Que los sitios de memoria se constituyeron como ámbitos fundamentales de investigación, educación y transmisión de la memoria, de ampliación de derechos y con un rol claro de reparación de la comunidad en general y de las víctimas en particular.

Que estos sitios de memoria son testimonio de nuestra historia reciente y promueven la cultura en materia de Derechos Humanos y de los valores democráticos suspendidos durante la dictadura.

Que la coyuntura política y social actual exige un esfuerzo mayor para mantener la visibilización de las luchas de los organismos de Derechos Humanos para que la consigna "Nunca Más" permita continuar con la construcción de sentidos hegemónicos en nuestra sociedad y ponderar los valores democráticos como garantía de un futuro con derechos e igualdad para todos los argentinos.

Que las actividades previstas son:

- Humor y Resistencia: de la Revista Humor de 1978 hasta Peter Capusotto en nuestra actualidad. Invitados: Emanuel Rodríguez y Mariana Tello
- Siluetazo. Intervención artística.
- Pedagogía de la Memoria. Invitados: Adela Coria, Marcela Sosa y Agustín Minatti.
- La palabra como resistencia. Invitados: Poetas y artistas censurados en la última dictadura cívico, eclesiástico y militar.

Dra. SILVA S MORÓN SEC DE COÓRT NACIÓN GENERAL Facultad de Filospíla y Humanidades





Cine, filosofia y dictadura: un abordaje desde Córdoba. Proyección del documental ""CCDs - El circuito del terror en Córdoba", dedicado a los Centros Clandestinos de la Policía de la Provincia de Córdoba. Invitados: Miguel Robles, Victoria Tejeda Y Fernando Svetko.

Putas y Guerrilleras. El rol de la mujer y la sexualidad en la dictadura. Invitados: Ana Noguera, Ivana Aguilera y Alejandra Martín. Coordinador

Eduardo Mattio.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional al ciclo de charlas "a 40 años del Golpe cívico, eclesiástico y militar: Mejor no hablar de ciertas cosas" que se realizará los días 17 – 21 – 22 – 23 de marzo y 1 – 4 de abril en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº U PJG

Dra. SILVIA S MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERA

DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES